

AÑO X

El Cerro de Montevideo

(Conclusión)

Hasta entonces tan solo habíamos examinado el país por la parte de Oriente, y en el deseo de verlo en toda su extensión, volví mis ojos hácia la faz encendida del sol poniente.

Por este lado no se veían ciudades ni pequeñas poblaciones; únicamente á lo lejos se divisaba la aldea de la Barra, y en una dilatada llanura que empezaba en la base del Cerro, se contaban algunas docenas de casas distantes unas de otras un kilómetro cuando menos, cuyas casas eran las viviendas de los campesinos que trabajaban las *chacras* ó labranzas de aquella parte del departamento llamada el Rincón del Cerro, que se extiende hasta el río de Santa Lucía, visible á tres leguas como una cinta de plata.

Más allá de este río, no se apreciaba nada con claridad; el terreno aparecía árido y bastante llano, y solo algunas colinas, de un color azulado, limitaban aquella parte del horizonte, haciéndose invisibles por momentos envueltas en los vapores desprendidos de los arroyos.

Hácia el Sur, llamaba la atención el extraño recorte de la costa, que desde el saladero de Barraca Blanca en la villa del Cerro, hasta la desembocadura del Santa Lucía, se dilataba y recogía formando numerosas puntas y ensenadas. El Sr. López daba sus nombres propios á cada uno de estos detalles geográficos, y nos llamó la atención sobre los saladeros que en cada punta hay establecidos, y que sin duda son los mejores del departamento, especialmente el de D. Jaime Civils, montado con arreglo á los adelantos más modernos en esta clase de establecimientos. También vimos el magnífico dique que es propiedad de dicho Sr. Civils y don Juan Jackson; obra inmejorable que costó algunos millones de pesos fuertes á sus dueños.

Nosotros nos complacíamos admirando tan grandioso y variado cuadro, mientras el infatigable profesor nos daba los datos más importantes del país que teníamos á la vista. Nos contó, señalando los sitios, las revoluciones habidas en la República, é hizo más detalladamente, la historia de la *guerra grande* que sembró de luto y sangre aquel hermoso país por espacio de algunos años, durante los cuales, las tropas argentinas, compuestas de 14.000 hombres, enviadas por el tirano dictador D. Juan Manuel Rosas, al mando del general Oribe, se apoderaron de la fortaleza del Cerro, cometieron actos de vandalismo en la naciente villa que al fin convirtieron en ruinas, y pusieron sitio á Montevideo que duró ocho años y siete meses, es decir, hasta que, obligado por sus compromisos con el emperador del Brasil, Rosas tuvo que levantarlo para enviar aquellas fuerzas contra el Paraguay, firmando en su consecuencia, un tratado de paz amistoso con la República del Uruguay que dió término á aquella terrible guerra.

Entre tanto el sol se había puesto y aquel sitio del cielo desde donde había enviado sus últimos rayos, se presentaba brillante y de encendido color, y á medida que la áurea gloria se

acercaba al zénit, tomaba los matices del más hermoso anaranjado debilitándose insensiblemente.

Las aguas del Plata, reflejaban en su movable superficie los vivos colores con que se había engalanado el cielo, y le daban la apariencia de un mar fosforescente.

El fresco de la tarde excitó nuestros estómagos, y deseosos de complacer sus exigencias, determinamos bajar á la villa. Nos despedimos del vigía y su familia dando algunas monedas á los chiquillos, y salimos dispuestos á llegar á nuestras casas antes que la noche extendiera sus sombras.

Emprendimos el regreso por el mismo sendero que nos había llevado al fuerte.

Por el camino hablamos alegremente sobre las cosas que más habían llamado nuestra atención, pero ninguno de nosotros encontraba palabras con que expresar las gratas impresiones recibidas aquella tarde desde el faro del Cerro.

Llevábamos ya un buen rato de mareo, cuando distinguimos una columna de blanco humo que brotaba por entre las arboledas del Paso del Molino, y luego una larga faja negra que se deslizaba sobre la orilla de las tranquilas aguas en el fondo de la bahía; era un tren del ferrocarril central Uruguayo. No tardó en dar un rodeo, y desapareció nuevamente entre los árboles.

Media hora despues me despedía del Sr. López y de mis amigos, y entré en mi casa.

¡Cuánto había aprendido aquella tarde!

Ya no ignoraba la causa del atraso de aquel rico país.

Había visto la feracidad del suelo en aquel puñado de tierra cultivado en el Rincón, y en las frondosas arboledas del Paso del Molino.

Mi vista no había podido abarcar el vasto campo de verde yerba que se perdía en el horizonte septentrional, susceptible de labrarse, ó cuando menos, capaz de sustentar algunos millones de cabezas de ganado.

Allí había mucha riqueza ignorada; mejor dicho, abandonada.

Aquellos extensos campos, fuente de grandes beneficios para el Uruguay, jamás habían llamado la atención de los hijos del país, poco amantes del trabajo, y por consiguiente, enemigos de las faenas agrícolas. Para ellos, no hay otro medio de subsistencia que sea tan productivo ni menos costoso que la cria de sus ganados que no exige los penosos ejercicios de la labranza.

Por otra parte, los gobiernos de aquella República, hasta hace pocos años, se ocuparon muy poco de ó nada de este asunto, y solo algunas colonias de extranjeros, allí establecidos desde hace mucho tiempo, cultivaban unas cuantas hectáreas de terreno. Apesar de los pingües beneficios que estas colonias obtuvieron, los naturales siguieron siempre mirando con indiferencia todo cuanto tiene relación con la agricultura.

En cuanto á la mayor parte de los extranjeros, se sabe que al llegar á aquellas plazas van huyendo del arado y de la azada, y prefieren dedicarse al comercio ó á las artes.

Lo mismo exactamente sucedió en la República Argentina, pero sus gobiernos al fin han comprendido lo errados que andaban dedicando su preferencia á otras cosas, y por último se decidieron á reformar aquel país, y hoy el trigo y demás plantas útiles sustituyen ventajosamente á los cardos y abrojos que cubrían sus llanuras.

Para llegar á este resultado, aquel país se impuso y se está imponiendo grandes sacrificios que nadie ignora, llevando para allí una corriente de emigración, que produce dos efectos igualmente beneficiosos; alivia á Europa de un exceso de población embarazoso, y puebla poco á poco la desierta campiña argentina.

Su ejemplo lo han imitado ya otras naciones americanas; entre ellas Chile y el Brasil. Pero otra les ha precedido.

La República Oriental del Uruguay, gracias á sus últimos gobiernos que supieron aprovechar los disturbios políticos que agitaban á sus vecinas, logró por algún tiempo atraer la emigración sin hacer dispendio alguno, y hoy la agricultura tomó posesión de casi todos los terrenos valdíos del país, y esta nueva fuente de riqueza, augura un brillante porvenir para aquel pequeño estado del río de la Plata.

JOSÉ CASTAÑO POSE.

Los asesinatos de Portugal

Como la prensa se ha ocupado de ellos con más ó menos detalles y aproximación á la verdad, saliendo *La Voz de la Frontera*, de Ciudad-Rodrigo, rectificando la noticia de otros periódicos, como si él estuviera más lejos que ninguno, de la realidad, y menos cerca que nadie para no dejarse sorprender; rompemos hoy el silencio que voluntariamente nos habíamos impuesto por razones fáciles de comprender, cuando aun en la corte hizo se sospechara en la aparición del cólera en esta provincia la reserva que en los centros oficiales se guardó con los telegramas recibidos dando cuenta del descubrimiento y captura de los autores. Los hechos podemos asegurar, según también nuestros informes, pasaron del modo siguiente:

Hallándose de servicio en persecución de contrabando, al puente de San Miguel, sobre el río Coa, la noche del 9 de Mayo último, un Cabo y un individuo de la 3.ª Compañía del 2.º Batallón de Guarda Fiscal, fueron asesinados y arrojados al río, por una cuadrilla de contrabandistas.

Desde aquella fecha se venían practicando activas gestiones por las autoridades de los pueblos fronterizos de ambas naciones, para el descubrimiento y captura de los autores, hasta que el 14 del actual se presentaron al Alcalde de Ciudad-Rodrigo, dos caballeros portugueses deseando su cooperación en vista de las sospechas que recaían en un español que tenían preso, y tres del pueblo de Fuentes de Oñoro. El Alcalde les proporcionó una entrevista con el Teniente de la Guardia civil, señor Molina: lo que hablarían no lo sabemos, pero lo cierto es que al día siguiente se encontraba dicho señor con una pareja practicando activas gestiones en aquél pueblo, dando por resultado

la aprehensión de tres sugetos, que luego llevó á la raya internacional, donde custodiado por 12 ó 14 individuos del ejército á las órdenes de un oficial y previo aviso al efecto, fué llevado el español preso en aquél Reino, con otros tres; que en vista de su inocencia fueron puestos en libertad, allí mismo.

Se hizo un careo, en el que el Sr. Molina puso de relieve lo que es nuestra Guardia civil para el descubrimiento y captura de criminales, pues pronto consiguió se acusasen mutuamente; dando por terminado el acto que fué celebrado por la mucha concurrencia de portugueses y españoles que le presenciaron con interés.

Los tres de Fuentes de Oñoro, dijeron que habían sido buscados por el que tenían delante y otros, para llevar fardos de contrabando; que al ser sorprendidos por la pareja de Guardias, aprovechando la ocasión de bajarse á registrar un saco uno de ellos, le pegó en la cabeza tan fuerte golpe con el metro de medir que llevaba, que cayó de cara, tomándola luego con el otro él y sus compañeros y haciéndoles rodar á ambos por el suelo; al ver lo cual, digeron ellos, echaron á correr asustados para España de donde distaban legua y media, pero á preguntas del Teniente Sr. Molina, si bien en un principio negaba, vino luego á confesar que efectivamente, él fué el primero que pegó, pero que nadie se estuvo quieto y ellos como los demás contribuyeron á la comisión del delito.

Para formarse idea de lo rápida que sería la agresión hay que tener en cuenta que á pesar de tener cargados con ocho tiros cada fusil de repetición, no pudieron disparar ni uno.

Después de la entrevista en la frontera, el que quedó preso en Portugal, parece ser ha detallado la participación de cada uno con una precisión que no deja lugar á duda y cuyo relato omitimos así como los nombres, por no cometer alguna indiscreción en un hecho de tanta importancia, sometido á los tribunales: que está dando lugar á reclamación de datos por la vía diplomática y del que á no dudarlo, será en nuestro país la jurisdicción de guerra la llamada á conocer, por tratarse de agresión á fuerza armada en función servicio.

Remitido

Salamanca 25 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: La comisión de escribientes ó auxiliares de Notarios de esta ciudad ha pasado con esta fecha al Delegado del distrito notarial una exposición cuya copia acompañamos adjunta, rogándole encarecidamente tenga la bondad de insertar en las columnas del periódico que dignamente dirige, si en ello no tuviere ningún inconveniente, pues nuestro deseo en ello es tan solo el objeto de hacerlo público.

Así lo esperan dándole anticipadas gracias y quedándole eternamente agradecida,

La Comisión.

"Señor Delegado del Distrito Notarial de Salamanca.

Los que suscriben, escribientes-auxiliares de los señores Notarios de esta ciudad al señor Delegado del Distrito, previa su vènia y con la debida consideración exponen: Que inspirados en leyes de las más estricta justicia, razones de humanidad y costumbres sociales, los que suscriben aspiran alcanzar de sus jefes el acuerdo de que se les permita santificar las fiestas, dedicándolas al descanso del trabajo y á la expansión de la familia, como es piadosa y huma-

nitaria costumbre á la que obedecen todos los hombres en todos los pueblos del mundo.

No informa esta pretensión ningún espíritu egoísta, ni tampoco una conveniencia particular; sinó que por el contrario se inspira en la más elevada consideración de justicia, buscando una resolución compatible con toda clase de intereses.

Por eso los que suscriben no pretenden el descanso absoluto, cuando las necesidades profesionales se impongan, pues hartos saben que en la elevada misión de sus principales se presentan deberes imprevistos que exigen trabajos eventuales á los que se hace necesario, el concurso de sus dependientes. A estas eventualidades no pretenden faltar los que suscriben con el trabajo que sea necesario y quieren por lo tanto que formen excepción del acuerdo de santificar las fiestas.

Con el mismo espíritu de justicia, comprenden los firmantes de esta exposición, que no deben disfrutar retribución alguna los días que dediquen al descanso á cuyo fin desde luego adelantan tal idea.

Bajo estas bases esperan los que suscriben alcanzar la gracia que solicitan, y que someten á la deliberación de los señores Notarios impulsados para ello de las razones al principio expuestas, por los ruegos de las respectivas familias y por el deseo de que tanto principales como dependientes puedan entrar en la costumbre de la santificación absoluta de las fiestas, según lo hacen los dedicados á otras profesiones.

En su virtud

Suplican á V. se sirva someter á la junta de señores Notarios la exposición que queda formulada é informarla favorablemente, por lo cual le quedarán altamente reconocidos los que suscriben.

Salamanca á 23 de Junio de 1890.—Gaspar Garrido.—Luciano González.—Lucas García.—Joaquín Corona.—(Es copia.)»

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 25 de los corrientes ha recaído la siguiente sentencia.

Condenando al procesado José Crespo Bazquez, conocido por Crespo Blazquez, á la pena de siete años, cuatro meses y un día de prisión mayor, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y en la mitad de las costas procesales; y á la procesada Eladia Sanchez Martín, á la pena de 7 años, 4 meses y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, en cuanto sean compatibles con su sexo, y en la otra mitad de las costas; á ambos procesados, á que satisfagan por iguales partes, y solidariamente en su caso, al perjudicado D. Vicente id Nieto, la cantidad de 900 pesetas, por vía de restitución de igual cantidad que de la sustraída no ha sido recuperada. Por último se ordena se tenga por definitiva la entrega provisional y que en concepto de deposito, se hizo al perjudicado don Vicente Cid Nieto, de las 2,275 pesetas recuperadas de la cantidad hurtada.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San León II papa y confesor, San Argimiro, San Benigno y San Paulo I. (Vig-Aruno).

Cultos de mañana.—Catedral.—Prosigue el ejercicio anunciado.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol, sale, 4'32; pónese, 7'34.—Luna: sale, 3'8 de la tarde; pónese, 1'19 de la mañana.

Ha recibido el grado de Licenciado en Medicina en la Escuela de Salamanca el aventajado alumno D. José Lopez Cabezas, que obtuvo la calificación de Sobresaliente.

Deseamos al nuevo Galeno muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Han sido aprobadas las actas de elección de habilitados cajero y suplente de la Comandancia de carabineros de esta provincia los primeros tenientes de dicho cuerpo D. Antonio Garcia Basso y D. José Medina Alvarez.

En los primeros días de Julio próximo piensan celebrar una numerosa reunión los vecinos de Ledesma, para tratar de adquirir una bellisima imagen de la Virgen del Amor Hermoso, con destino á uno de los templos de dicha villa.

Nuestro colega *La Voz de Peñaranda* dice acerca del ferrocarril de Salamanca á Avila por aquella villa:

«Si hemos de juzgar por las versiones que circulan en estos últimos días, el asunto ferroviario toma buen aspecto y nos hace abrigar la esperanza de inmediatos y satisfactorios resultados. Parece que el Sr. Ingeniero jefe de la empresa constructora ha manifestado que en no lejano plazo se abrirá la explotación la línea en la sección de Salamanca á Peñaranda, á cuyo efecto se empezarán á construir en breve las estaciones del Villar de Gallimazo, Babilafuente y Aldealengua y está encargada á una casa de Londres la remisión de dos locomotoras y varios coches de 1.^a, 2.^a y 3.^a así como algunos vagones.

Tambien parece que comenzarán prontamente los suspendidos trabajos en la sección de esta villa á Avila, estando ultimando ya el perito agrónomo Sr. Robuster los trabajos necesarios para llevar á efecto inmediatamente la expropiación del terreno que ha de ocupar la vía.»

«Durante la semana anterior y en los primeros días de la que hoy termina ha venido trasportando la máquina gran parte del material de la vía y efectos que la empresa constructora tenía almacenados en la estación de Salamanca. Entre los objetos trasportados figura la máquina locomovil de preparar traviesas, la cual quedará instalada al pié de la estación de esta villa: la causa de la traida del material obedece á la circunstancia de facilitar su transporte en la continuación de los trabajos. Dícese tambien que atendida la situación de Peñaranda como punto el mas céntrico de la nueva línea, que se instalarán aquí las oficinas provisionales.

Esperamos que los hechos se encargarán de confirmar tan satisfactorias noticias».

Anulada la subasta del arrendamiento de los derechos de consumos, de la villa de Ledesma, y hechas las reformas exigidas por la Administración, se ha verificado nuevamente, habiéndose adjudicado, provisionalmente, á D. José Vicente Nuño en la cantidad de 150.000 pesetas.

Le ha sido admitida á D. Fermín Mendez, Ingeniero de via y obras del ferro-carril S. F. P., la renuncia que ha presentado de este cargo.

Anteayer cayó en Villar de los Alamos una exhalación, que dejó muerto en el acto á un pastor. Tambien descargó un fuerte pedrisco que ha destruido la cosecha casi por completo.

Ayer fueron multados por la Alcaldia unos jóvenes que dias pasados quitaron algunas tablas de la valla que circunda el templo de Santa Eulalia,

siendo condenados, además, á dejar esta misma en la forma en que ántes se encontraba.

Ayer falleció á los 15 años de edad la Srta. Aurora de Perinat y Abella.
Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Sequeros, D. José Récio Gonzalez.

El domingo pasado tramaron acalorada reyerta en una taberna de Cepeda, varios vecinos de este pueblo, resultando herido uno de ellos, de arma blanca, en una ingle.

Ayer á las diez de la mañana tomó posesión del cargo de profesor clínico de la facultad de Medicina el Dr. López Alonso, director de nuestro colega *El Correo Médico Castellano*.

Ha sido suprimida la Administración subasterna de Alba de Tórmes.

Ayer á las once de la mañana fué curado en la Casa de Socorro el empleado en la *Electricista Salmantina* José Dominguez (a) *Cabila*, el cual, hallándose trabajando en la calle del Azafranal, esquinada á la de Bermejeros, tuvo la desgracia de caer de una escalera de mano en la que se hallaba subido, á una altura como de ocho á diez metros, produciéndose algunas contusiones.

Nombrado catedrático de Latín Instituto de Baeza, el Sr. Rodriguez Juan, dejará en el próximo curso la dirección del Colegio de San Ignacio de Loyola.

Después de girar la visita ordinaria á varios pueblos del partido de Sequeros, ha regresado á esta capital el Inspector de primera enseñanza.

Esta madrugada á las cuatro ha fallecido don Angel Gonzalez Benito, Administrador del Excmo. Sr. Duque de Veragua y de la Srta. doña Valentina de Aguilera y padre nuestro querido amigo D. Isidro, Srecretario General de esta Universidad.

Nos hacemos partícipes de la honda pena que embarga á la desconsolada familia del finado, á la que deseamos la resignación cristiana bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Hasta tanto que se termine el expediente que se instruye contra los guardias de Vigilancia de la ciudad de Béjar, prestará servicios en esta capital el Inspector jefe de dicha fuerza, Sr. Brujulada.

Han sido nombrados maestros en propiedad, por concurso único, de la escuela de niños de Ciudad-Rodrigo D. Manuel Ibarra y de la de niñas de Villagonzalo D.ª Benigna Alsaida Montejo.

Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Villavieja ha sido puesto á disposición de aquel Juzgado municipal, un sujeto que maltrató á los dueños de una posada de dicho pueblo é hirió á la criada, porque no le quisieron dar comida y cama sin pagar los gastos.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar al presbítero D. José Manuel Bartolomé, distinguido colaborador de nuestro colega *La Semana Católica*.

Según nuestros informes no es cierta la noticia que acerca de dicho señor publicó anoche el órgano de los íntegros, relativa á que el Sr. Bartolomé ha dejado de colaborar en aquel periódico.

Con motivo de haber sido declarada oficialmente la existencia del cólera en España, hoy á las once se reúne la Junta local de Sanidad, para acordar las medidas que conviene adoptar en vista de las circunstancias.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia el primer teniente D. Manuel Angulo y Sanchez.

Todo enfermo de lagarganta, nariz ú oídos conviene visite el gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecidos en Madrid en la calle Hortaleza, 40, primero. La mayor parte de la prensa ha tributado justos elogios al director del mismo Sr. Gallego, por las extraordinarias curaciones practicadas por él en personas que padecían afecciones relacionadas con la especialidad que tan brillantemente cultiva.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Vacantes. Por traslado (con mayor sueldo), á otro partido de médico que la venia desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de Medinilla (Avila), partido del Barco, dotada con el haber anual de 300 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres, transeuntes y expósitos.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el día 5 del mes de Julio próximo.

—Las plazas de médico y farmacéutico titulares de Alba de Tórmes, dotadas respectivamente con 3.000 y 1.500 pesetas anuales, por la asistencia de trescientas familias pobres.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

El debate político

Madrid 27, 1'30 de la m.

El Sr. Romero Robledo pronunció ayer tarde en el Congreso un enérgico discurso pidiendo la caída del actual ministerio. A su juicio debe de sustituir á este un gabinete intermedio ó un ministerio formado por el partido conservador.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 27, 3 de la m.

El sábado terminará en el Senado la discusión de los presupuestos.

En sesiones sucesivas se simultaneará la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios con el debate político.

La epidemia colérica se extiende en Italia.

En los pueblos de la provincia de Valencia disminuye el número de invasiones.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

de

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Julio comenzarán las clases de repaso para los alumnos de 2.ª enseñanza.

SE VENDE un espacioso corral, frente á la Plaza de Toros, con salida á la calle del Pozo Hilerá. Para tratar del precio en la misma calle, número 42.

¡OJO CONSUMIDORES!

Irse á Chamberí ó á Tejares y allí encontrareis carne fina de ternera superior, á cincuenta y cinco céntimos la libra; y al por mayor, á doce pesetas cincuenta céntimos la arroba.

Irse allá y lo vereis desde el día 29 del actual en adelante.

¡OJO!

BARATA

Se vende una casa de moderna construcción, sita en el paseo de la carretera de circumbalación y frente á los jardines de la Alamedilla, próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnífico corral, escusado y agua de la tubería general.

En la misma darán razón del precio y condiciones.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas
Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, *Babe-ria de Funcia*.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercias nas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDE la casa de la calle de las Isabelas, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arcos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

SE VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, número 2.

SE VENDE ó se arrienda la casa número 12 de la calle de la Cárcel. Subida á Sancti-Spíritus, número 4, darán razón.

JUAN GARCÍA,

pirotécnico premiado con diploma de mérito se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, precios sin competencia, se reciben los encargos en la plaza de la Verdura, cajón despacho de pan, frente á la administración de loterías.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto estado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, sita en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Manuel Fernández, darán razón

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-IMPOTENCIA SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas. No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 29, 1.º, Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y us tramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confiteria calle de la Rua.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona



Joya medicinal
para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
nada puede reemplazarlas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas. Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID
Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CRIA DE TENCAS VIVAS



Se venden á precios económicos
Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

La Margarita en Loeches
Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agna que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado ara que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor
Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

CASA MATHIEU-PLESSY
PARIS — 11, rue de Cluny — PARIS
TINTA DE TODOS COLORES
TINTA VICTOR HUGO



En adelante no pague otra tinta que esta Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
al Balamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.
FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Ultramarinos. Portales del Pan, 3.